

Don Alexis Alonso Rodríguez, Don Pedro Armas Romero, Don Raimundo Dacosta Calviño y Don Luis Rodrigo Berdullas Álvarez, portavoces de los grupos de CCa-PNC, NCa-AMF, PSOE y Mixto en el Ayuntamiento de Pájara, de acuerdo con la normativa de aplicación, comparecen y en representación de sus respectivos grupos presentan la siguiente Moción Institucional al Pleno del Ayuntamiento de Pájara, relativa a al proyecto para el Centro de Atención Especializada extrahospitalaria para el sur de Fuerteventura, en La Lajita.

## Exposición de motivos.

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias ha venido trabajando durante los últimos años en los preparativos para la creación de un Centro de Atención Especializada extrahospitalaria en el sur de Fuerteventura, para atender la creciente demanda por parte de los pacientes y prever las necesidades futuras, ya que se trataria de un paso previo para la creación del futuro Hospital comarcal del Sur de Fuerteventura.

Los cálculos de la Consejería es que este Centro de Atención Especializada extrahospitalaria pueda comenzar prestando atención a más de 60.000 pacientes potenciales, entre residentes y turistas. Quedando sujeto a posibles ampliaciones de capacidad y funcionalidad si la demanda lo requiere, hasta convertirse en un Hospital comarcal.

De hecho, este Centro de Atención Especializada extrahospitalaria debe contar con una treintena de consultas externas médicas, además de consultas externas de enfermería, salas de curas, salas de imagen, o cuarenta puestos de atención a pacientes para estancias de menos de 24 horas.

Se plantea por lo tanto como un servicio en el que además de acudir los especialistas a pasar consulta, evitando desplazamientos de pacientes al Hospital Insular, también se realicen pruebas médicas, de forma que el paciente obtenga su diagnóstico y tratamiento en el mismo sitio. Únicamente para determinadas especialidades muy específicas seguirá siendo necesario acudir a centros hospitalarios, tanto insular como de referencia.

Tras la definición de los criterios técnicos necesarios, relacionados con ubicación, espacio imprescindible, accesibilidad a las principales vías de comunicación, posibilidad de desarrollo futuro con la construcción de servicios complementarios, etc., la Consejería de Sanidad realizó una serie de estudios técnicos para concretar la mejor ubicación posible de este centro de especialidades médicas.

Fruto de estos estudios, como emplazamiento idóneo se identificó el entorno del casco urbano de la localidad de La Lajita, atendiendo a su potencial de desarrollo, a su cercanía a otros núcleos poblacionales del sur de la isla y a su centralidad con respecto a la zona centro y sur de la isla.

A continuación, la Consejería de Sanidad decidió solicitar formalmente a este Ayuntamiento la puesta a disposición del suelo necesario en el entorno de la Lajita.

El Ayuntamiento de Pájara comunicó a la Consejería de Sanidad la disponibilidad de un solar de unos 13.000 m² en el entorno de La Lajita donde poder construir el nuevo Centro de Atención Especializada para el sur de Fuerteventura.



Además, el Ayuntamiento de Pájara designó un técnico municipal a disposición de la Consejería de Sanidad para coordinar las gestiones que sean necesarias y con la mayor rapidez posible.

Es por ello que sometemos a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Pájara la siguiente propuesta de acuerdo.

Primero. El Pleno del Ayuntamiento de Pájara solicita formalmente a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias y a la propia Presidencia del Gobierno de Canarias, que realicen las acciones oportunas para agilizar y priorizar la inversión en el Centro de Atención Especializada extrahospitalaria para el sur de Fuerteventura en La Lajita, a fin de que este servicio pueda ser una realidad cuanto antes, procediendo a encargar ya la redacción de su proyecto técnico y asumiendo una cuantía específicamente nominada para obras en el presupuesto del año 2020.

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Pájara solicita formalmente al Cabildo de Fuerteventura que asuma como reivindicación prioritaria en materia sanitaria ante el Gobierno de Canarias la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Atención Especializada extrahospitalaria del Sur de Fuerteventura, en La Lajita, con el fin de que pueda ser una realidad cuanto antes.

<u>Tercero</u>.- Incoar expediente para la cesión gratuita de un solar de 13.000 m² en el entorno de La Lajita donde poder construir el nuevo Centro de Atención Especializada para el sur de Fuerteventura.

Pájara, en la fecha de la firma digital

Fdo. Alexis Alohso Rodríguez

Fdo. Pedyo Armas Romero

Fdo. Raimundo Dacosta Calviño

Fdo. Luis R. Berdullas Álvarez